

Doc. # 19

Informe N° 21-99-AGN-OGAJ



A : Sra. CPC Virginia Valverde Luna de Stuart
Directora General de la Oficina General de Auditoría del AGN.

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del AGN

ASUNTO : Opinión legal sobre registro de bienes (EQUIPOS DE
CÓMPUTO) donados por la OEA.

REFERENCIA : Memorándum N° 075-99-AGN/OGA y sus acompañados

FECHA : Lima, mayo 13 de 1999.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención a los documentos de la referencia, de cuyo contenido y análisis, ésta Asesoría Jurídica se permite opinar lo siguiente:

De la lectura del segundo párrafo del documento " *Términos de Referencia para la Ejecución del Primer Censo Nacional de Archivos 1997*" y la cláusula cuarta del " *Convenio N° 040-97-INEI*", suscritos entre el INE y el AGN, así como de los numerales uno (1) y tres (3) del " *Acta de Entrega del Equipo Técnico y/o Material Científico*", suscrito entre el representante de la OEA y el Director Coordinador del Proyecto del citado Censo en representación del AGN, se infiere que existe una transmisión de dominio de los referidos bienes a nombre del Archivo General de la Nación como parte de su patrimonio.

Así mismo, de las copias del Oficio 387-99-AGN/J del 24.03.99 e Informe N°018-99-AGN/DNDAAI de fecha 26.03.99, se colige que La Jefatura Institucional solicita al Director de la Oficina de la OEA en el Perú la carta de donación de los bienes entregados en donación por esta Institución, sin obtener respuesta hasta la fecha, lo cual hace suponer, que para dicha Entidad bastaría con el acta de entrega, tal como lo manifiesta el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del AGN en el informe citado líneas arriba.

Siendo así, en mérito a los antecedentes que se exponen, procede a emitirse la respectiva resolución de aceptación de la donación y el registro de los bienes aludidos, como propiedad de la Institución.

Atentamente.

LPC.-



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica

MEMORANDUM N° 075-99-AGN/OGA

A : **Doctor LIZARDO PASQUEL COBOS**
Director General de Asesoría Jurídica

DE : **CPC. VIRGINIA VALVERDE LUNA DE STUART**
Directora General de la Oficina de Auditoría

ASUNTO : El que se indica

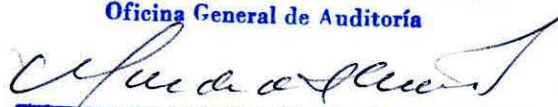
FECHA : Lima, 12 de Mayo de 1999

Molesto su atención, a fin de solicitarle se sirva proporcionarnos su opinión legal, sobre la donación de equipos de cómputo por la OEA, y que hasta el momento la Institución no ha podido registrar como propiedad del Archivo General de la Nación.

Para mejor información adjuntamos el Informe N° 018-99-AGN-DNDAAI (26.03.99), emitido por la Dirección Nación Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, donde se explica en detalle el trámite efectuado ante la Organización de los Estados Americanos.

Atentamente,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina General de Auditoría


CPC. Virginia Valverde Luna de Stuart
Directora General



Lima, 24 de Marzo de 1999.

Oficio No. 261-99-AGN/J

Señor
PATRICIO CHELLEY
Director de la Oficina
de la OEA en el Perú

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle 5 ejemplares de los resultados del Censo Nacional de Archivos realizado en el año 1997 gracias al apoyo de su representada.

La información obtenida será un valioso instrumento para planificar y definir las estrategias a seguir para la consolidación del Sistema Nacional de Archivos, por lo cual le expresamos nuestro agradecimiento.

Con la culminación del Proyecto vía la publicación de los resultados, estamos concretando algunas acciones administrativas que se derivan de su ejecución, en tal virtud mucho agradeceré a usted nos sea remitida la respectiva comunicación oficial sobre el destino vía donación al AGN, de los equipos adquiridos por la OEA que nos fueron entregados, según consta en las actas de entrega firmadas por los señores Rodolfo Ramos y Eleodoro Balboa, representantes de la OEA y el AGN respectivamente para efectos del mencionado Proyecto.

Reiterándole mi agradecimiento por tan generoso aporte al AGN hago propicia la ocasión para renovar a usted las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



AGN/J
AMN/hh.

4

INFORME N° 018 -99-AGN/DNDAAI

Lima, 26 de marzo de 1999

A : Dra. AIDA MENDOZA NAVARRO
Jefa del Archivo General de la Nación

DE : Formalización de la donación de equipos entregados por la
OEA

Ref. : Memorándum N°072-99-AGN/J
Memorándum N°074-99-AGN/J

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y memorándums de la referencia e informarle los siguiente:

- 1.- Recibido el primer memorándum de la referencia de fecha 19 de marzo, me puse en contacto con don Patricio Chellew, director de la OEA en el Perú, a quien le manifesté sobre las observaciones que tengo respecto al Acta de Entrega de los Equipos de Cómputo adquirido con motivo del CENAR.

Esta comunicación no fue de mucho agrado para don Patricio, quien muy incómodo concluyó manifestándome que "con el Acta de Entrega se sobreentiende la libre disponibilidad de los equipos por parte del Archivo General de la Nación", al que le manifesté remitirle un documento oficialmente.

- 2.- Por otro lado, en el Informe N° 017-99-AGN/DNDAAI de fecha 24 de marzo, recomendé a su Despacho "... solicitarle a la primera Organización (OEA) la donación de los equipos de cómputo, a fin de incorporarlos al Activo de nuestra Institución". Esto en razón a las observaciones que la Oficina General de Auditoría viene haciendo a esta Dirección Nacional con respecto al asunto, tal como consta en el Oficio N° 039-99-AGN/OGA, que su Despacho remitiera mediante Memorándum N°072-99-AGN/J.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,



Econ. Eleodoro Balboa Alejandro

Director Nacional
Desarrollo Archivístico y Archivo
Intermedio

AGN/DNDAAI
EBA/lvc.

INFORME N° 017-90-AGN/DNDA/Al

Lima, 24 de marzo de 1999

A : Dra. Aida Mendoza Navarro
Jefa del Archivo General de la Nación

ASUNTO : Culminación del Proyecto Censo Nacional de Archivos

REF. : Convenio suscrito entre el AGN y el INEI (6-8-98)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

1. El primer proyecto de Censo Nacional de Archivos presentado a la SECTI, en febrero de 1997, contempló un aporte de la fuente cooperante (OEA) de \$ 169,684.00, siendo aprobado y autorizado \$ 150,000.00, monto que fue considerado posteriormente en el Plan de Desembolso de ésta Organización Internacional, resevándose la contraparte nacional para cubrir los gastos de análisis y publicación de los resultados finales del Censo.

El monto asignado por la OEA se destinó a las siguientes partidas:

- Adiestramiento	\$ 46,140.00
- Equipos	12,700.00
- Honorarios profesionales	50,226.00
- Trabajo de campo	28,460.00
- Supervisiones	12,474.00

De estas partidas, bajo los términos de referencia del Contrato por Resultados suscrito entre el INEI y la OEA para la ejecución del I Censo Nacional de Archivos, la OEA canceló al INEI la cantidad de \$ 124,826.00 por adiestramiento, honorarios profesionales y trabajos de campo. La adquisición de equipos de cómputo y gastos de supervisión del Censo a nivel nacional, fueron administrados directamente por la OEA.

Los equipos de cómputo han sido entregados al Archivo General de la Nación, mediante una Acta de Entrega, y los gastos de supervisión fueron girados a nombre de cada supervisor y los pasajes adquiridos por la propia Organización.

2. Una vez concluido el I Censo Nacional de Archivos 1997 y recibido el listado de resultados elaborado por el INEI, correspondía al Archivo General de la Nación (contraparte nacional) realizar el análisis y publicación de los resultados definitivos. Para dicho fin, con fecha 6 de agosto de 1998, el Archivo General de la Nación suscribe con el Instituto Nacional de

Estadística e Informática un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional. Este nuevo Convenio se suscribe no sólo porque el INEI fue el organismo técnico que condujo el Censo Nacional sino también porque allí se encuentra el personal especializado y de experiencia que garantiza la calidad del trabajo estadístico.

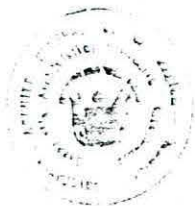
Por las razones expresadas líneas arriba, se pondría fin al I Censo Nacional de Archivos 1997, correspondiendo al Archivo General de la Nación agradecer a la Organización de los Estados Americanos por su invaluable apoyo, sin el cual no hubiera sido posible realizar el anhelado Censo, así como a la SECTI por haber canalizado nuestro Proyecto.

Finalmente, se recomienda enviar una carta de agradecimiento a la OEA y a la SECTI, adjuntando 5 ejemplares de los resultados del Censo, **así como solicitarle a la primera Organización la donación de los equipos de cómputo, a fin de incorporarlos al activo de nuestra Institución.**

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

AGN/DND-AL
EBA.




Com. Erickson Salazar
Director Nacional
Departamento Archivístico y Archivo
Intermedio